

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA

NIT. 890.480.007-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA

NIT. 890.480.007-9

CERTIFICA QUE,

Durante la vigencia de 2021.

- a) Los cargos directivos, administrativos y gerenciales de la entidad estuvieron ocupados por los siguientes ejecutivos:

Nombre	Identificación	Cargo	Tipo de vinculación
José Antonio Emiliani Callejas	70.042.274	Presidente	ad honorem
Roy Bozzi Ángel	19.197.001	Vicepresidente	ad honorem
Pedro Rafel Tono Lemaitre	17.118.778	Suplente del presidente	ad honorem
Jorge Tirado Hernández	9.069.267	Suplente del Vicepresidente	ad honorem
Garcilaso De La Vega Serna	73.070.888	Revisor Fiscal	Contrato de Servicios
Felipe Quinto Mendoza Arias	9.066.960	Secretario - Principal	ad honorem
Oscar Patrón Guevara	3.228.031	Suplente	ad honorem
Germán Cabrera Cuellar	14.208.694	Suplente	ad honorem
Juan Crisostomo Quijano Mulford	13.815.683	Principal	ad honorem
Rafael Navarro España	73.242.042	Suplente	ad honorem

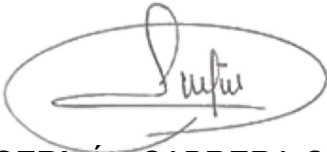
- b) Que el valor de la Remuneración al Revisor Fiscal ascendió a la suma de un millón Novecientos Setenta y un mil pesos m/cte. (\$4'757.850) valor global de la suma de los servicios de Revisoría Fiscal.
- c) **Que ninguno de los directivos y/o personas gerenciales, reciben remuneración por los cargos que ejercen con la Fundación**

FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA

NIT. 890.480.007-9

Según el ARTÍCULO 11° de los ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE CARTAGENA, La Junta Directiva estará integrada por 5 miembros principales, así: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocal cada uno de ellos con su respectivo suplente personal, elegidos para un período de dos años a partir del primero (1ro) de julio siguiente a su elección. La presentación de las planchas para la nueva Junta Directiva se registrará una vez se verifique el quórum y se dé el Visto Bueno para poder sesionar en la Asamblea General de la Fundación convocada especialmente para este efecto en la primera semana del mes de junio correspondiente. **Los miembros podrán ser reelegidos y desempeñarán funciones ad honorem.**

La presente se expide y firma en Cartagena de Indias a los 14 días del mes de marzo de 2022.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read 'Germán Cuellar'.

GERMÁN CABRERA CUELLAR
CC. 14.208.694 de Ibagué
Representante legal.